

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Economía, ha manifestado su intención de reformular la política impositiva, unificando el IVA en una tasa única del 19% incluyendo en ella al sector salud, el cual hasta ahora está exento de dicha carga fiscal.

Ante semejantes anuncios, el Sindicato Médico del Uruguay señala que:

1) Cargar al sector salud con nuevos impuestos significa aplicarle un duro golpe –uno más– al sistema mutual en su conjunto y a toda la población. Se hará más cara la atención médica. Se encarecerán también los medicamentos y las técnicas diagnósticas y terapéuticas. Subirán las cuotas de las mutualistas.

2) Implementar una nueva carga impositiva a los servicios de salud desnuda un doble discurso por parte del gobierno: mientras el Ministerio de Salud Pública, tras pagar costosas auditorías para estudiar la viabilidad de las instituciones de asistencia médica colectiva, llama a dialogar para encontrar soluciones a un sistema en

crisis, por otra parte el Ministerio de Economía y Finanzas anuncia la voluntad de extraer más recursos de ese mismo sistema en crisis. Es como pedirle a un enfermo grave que se convierta en donante de sangre.

3) Pretender una reforma impositiva en las actuales circunstancias implica borrar de un plumazo el largo proceso de discusión que vivió el Uruguay hasta abril de este año 2001, por el cual se descartó la propuesta de gravar con el IVA a la salud. Cuatro meses después, horas antes de viajar a Washington (Estados Unidos), el ministro Bensión anuncia que igual lo hará.

Por todo lo señalado el SMU hace saber que se opondrá frontal y radicalmente a cualquier intento de aumentar las pesadas cargas tributarias. El Cuerpo Médico tomará las medidas que entienda pertinentes para proteger las ya esquilgadas arcas de las instituciones de salud y de sus actores y pacientes.

El Comité Ejecutivo
23 de agosto de 2001